



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720150046500	Ordinario	Disney Rincon Pabon	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas. Archivo De Proceso.
08001310500720170042400	Ordinario	Elizabeth Maria Jimenez Cera Y Otro	Porvenir Sa	09/08/2022	Auto Decide - Nombra Curador Y Emplaza A Juan David Brito Piñeres Representado Por Yolenis Piñeres Sequea, Andrea Paola Gómez Brito Representada Por Anabelis Isabel Gómez Vélez Y Claudia Valentina Brito Maya Representada Por Irma Luz Maya Romero
08001310500720170007000	Ordinario	Hidalis Del Carmen Agudelo Arraut	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	09/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e1d5621c-38fb-41ec-a7e2-cbead3044e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220005100	Ordinario	Luis Ramon Sarabia Ortiz	Granos Y Cereales De Colombia Sa	09/08/2022	Auto Decide - Nieguese La Solicitud De Nombramiento De Curador Y Emplazamiento De Lasdemandadas Mejía Iriarte Y Compañía Ltda Y Cooperativa De Trabajo Asociado Coteros,Elevada Por La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esteproveído.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e1d5621c-38fb-41ec-a7e2-cbead3044e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



08001310500720190036800	Ordinario	Rafael Angel Donado Cepeda	De Todo Para El Hogar S.A, Olga Rodriguez Peñaloza Y Otros	09/08/2022	Auto Decide - Nombra Curador Y Emplaza A Los Demandados Olga Rodríguez Peñaloza, Benjamín Esteban Gómez, Ángel Manuel Esteban Rodríguez Y Carlos De Dios Esteban Rodríguez
08001310500720130011400	Ordinario	Robinson Rafael Barandica Salas	Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla, Distrito De Barranquilla Deip	09/08/2022	Auto Niega - Recurso De Reposición. Concede Recurso Subsidiario De Apelación En El Efecto Suspensivo.
08001310500720200013100	Ordinario	William Alvear Torres	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	09/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Dejar Sin Efecto La Notificación Realizada De Fecha 28 De Febrero De 2022 Respecto De Lacooperativa Industrial Lechera De Colombia Ciledco, Por Lo Expuesto En Laparte Motiva De Este

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e1d5621c-38fb-41ec-a7e2-cbead3044e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Proveído.Segundo: Tener
Por Contestada La
Demanda Por Parte De La
Cooperativa
Industriallechera De
Colombia Ciledco.Tercero:
Tener Por No Contestada
La Demanda Por Parte De
Las Demandadas Sociedad
Deservicios Temporales
Zambranos Dugand Y La
Sociedad
Serviciostemporales Rya
Limitada.Cuarto: Fijar El
Día El 01 De Febrero De
2023 A Las 8:30 A.M.,
Fecha Y Hora Para
Celebrar La
Audienciaestablecida En El
Artículo 77 Del Código De
Procedimiento Laboral Y
De La Seguridad Social Y,
Deser Posible, La De

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e1d5621c-38fb-41ec-a7e2-cbead3044e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Misma Normatividad,
Cuyacelebración Será En
Plataforma Virtual.Quinto:
Admítase La Revocatoria
De Poder Que Presenta El
Demandante Willian
Alvearcastillo, A La
Abogada Nayfy Lara
Castillo De Conformidad
Con Lo Establecido En
Elart 76 Del Cgp.Sexto:
Téngase Como Apoderado
Del Demandante Willian
Alvear Castillo Al
Abogadoelkin Castillo
Rodríguez Y Como
Apoderado De La
Cooperativa
Industriallechera De
Colombia Ciledco, A Carlos
Llanos Torrenegra, Para

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e1d5621c-38fb-41ec-a7e2-cbead3044e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 128 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



					Los Efectos y Fines Expresados En Los Poderes Conferido. Séptimo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720160012500	Ordinario	William Caballero Diaz	Departamento Del Atlantico	09/08/2022	Auto Niega - Recurso De Reposición Contra El Auto De Mandamiento De Pago. Niega Recurso De Reposición Contra El Auto De 06 De Agosto De 2021.
08001310500720220024200	Tutela	Astrid Encanto Rosania Vitola	Nueva Eps	09/08/2022	Auto Admite
08001310500720220024100	Tutela	Luis Miguel Sierra Diaz	Comando De Personal Ejercito Nacional - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares	09/08/2022	Auto Admite

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e1d5621c-38fb-41ec-a7e2-cbead3044e86